

Santiago, 14 de septiembre de 2026
GG BCB 029-2026

HECHO ESENCIAL
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.
(antes VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA)

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa fusión efectiva

De mi consideración:

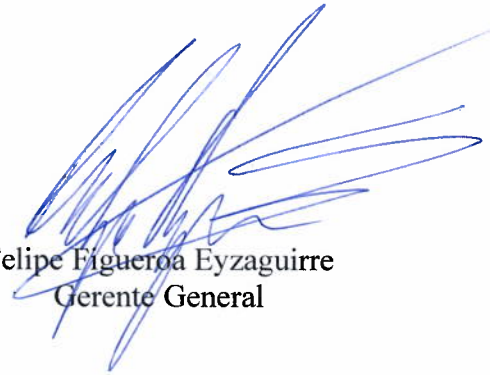
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., antes Valores Security S.A., Corredores de Bolsa (la "Sociedad"), lo siguiente:

Mediante juntas extraordinarias de accionistas celebradas ambas el 16 de junio de 2026 (las "Juntas"), los accionistas de la Sociedad y de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. aprobaron la fusión por incorporación de la última en la primera, siendo por tanto la Sociedad la entidad absorbente y continuadora legal. Las actas de las Juntas fueron reducidas a escrituras públicas de fecha 16 de junio de 2026, otorgadas en Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal.

De conformidad con lo acordado en las referidas Juntas, la fusión se hizo efectiva el 12 de septiembre de 2026. En consecuencia, con dicha fecha BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. se disolvió, sin necesidad de liquidación, sucediéndola la Sociedad en todos sus derechos y obligaciones. Con la misma fecha, la Sociedad continuadora pasó a denominarse BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Conforme lo establecido en la Circular N°988 de esa Comisión, informamos a usted que, por la naturaleza de lo que se comunica, no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial podría tener en los resultados de la Sociedad.

Saluda atentamente a Ud.



Felipe Figueroa Eyzaguirre
Gerente General

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile